

INFORME DE CORRESPONDENCIA QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ EN SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2023

Fundamentación

El artículo 63, fracción XIX de la Ley Electoral del estado de San Luis Potosí establece que es atribución de la Presidencia del Consejo contestar la correspondencia dirigida al Consejo, debiendo dar cuenta al Consejo General en la siguiente sesión, por lo que, en cumplimiento a las disposiciones señaladas, por este conducto se presenta al Consejo General el siguiente informe.

Periodo

El periodo que se informa comprende del día 13 (trece) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) al 25 (veinticinco) de enero de 2023 (dos mil veintitrés).

I. Referente a Asociaciones Civiles interesadas en constituirse como Partidos Políticos:

Por lo que corresponde a las asociaciones civiles que se encuentran en proceso de constituirse como Partidos Políticos, durante el periodo que se informa se recibieron por parte de las asociaciones civiles **“Red en lucha por el campo y la ciudad”**, **“Movimiento Laborista”** y **“Alcaldía Nocturna”** diversas notificaciones de cancelaciones, cambio de domicilio y reprogramación de las asambleas municipales y/o distritales.

Asimismo, se recibió por parte de la asociación civil **“Red en Lucha por el Campo y la Ciudad”**, diversas solicitudes de registro de personas que fungirán como auxiliares en la celebración de asambleas, a fin de que se generen sus claves correspondientes en el Sistema de Auxiliares para el Registro de Afiliaciones.

Finalmente, se recibieron los informes financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2022 de las asociaciones **“Red en lucha por el campo y la ciudad”**, **“Alcaldía Nocturna”** y **“Movimiento Laborista”**

II. Referente a Partidos Políticos.

En el periodo que se informa, se recibió por parte de la Presidenta del Comité Directivo del **Partido Acción Nacional** en San Luis Potosí, la **C. Verónica Rodríguez Hernández**, oficio mediante el cual informa la designación de la **Lic. Lidia Argüello Acosta** como representante suplente del Partido Político Acción Nacional ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Del mismo modo, se recibió por parte del Delegado Político del **Partido de la Revolución Democrática** en el Estado de San Luis Potosí, el **C. Jorge Alberto Zavala López**, oficio mediante el cual informa la designación del **C. José de Jesús Becerra Rodríguez** y la **C. Liliana Armantina Zavala López** como representantes propietario y suplente respectivamente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Por otro lado, se recibió por parte del Coordinador Estatal del **Partido Movimiento Ciudadano**, el **C.P.C. Eugenio Guadalupe Govea Arcos**, oficio mediante el cual informa la integración del Órgano Administrativo del Partido Movimiento Ciudadano.

Finalmente, se recibió por parte de la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del **Partido Morena** en San Luis Potosí, la **C. Rita Oralía Rodríguez Velázquez**, oficio mediante el cual informa el nuevo domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones.

III. Otros asuntos.

Durante el periodo que se informa se recibió por parte del **Secretario de Finanzas** de Gobierno del Estado, el **C.P. Jesús Salvador González Martínez**, oficio mediante el cual se comunica el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el Ejercicio Fiscal 2023, así como la distribución y calendarización del mismo.

San Luis Potosí, S.L.P. a 31 de enero de 2023

Atentamente



Dra. Paloma Blanco López
Consejera Presidenta